



COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LUNES, 14 DE ENERO DE 2019

CGECDE/CT/ACU-02/2019

En el aula 10 de las oficinas de la **Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco**, ubicada en la Calle Manuel López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, colonia Lafayette, Guadalajara, Jalisco, código postal 44160, siendo las 11:00 horas del día 14 catorce de enero de 2019 dos mil diecinueve, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del **Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco** (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la **Primera Sesión Extraordinaria** del año 2019 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación, modificación o negación de la propuesta de elaboración de una versión pública derivada de la solicitud de información identificada con el número de expediente interno CGECDE/UT/SADER-0003/2019, folio INFOMEX 00150619.
- III. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación, modificación o negación de la propuesta de elaboración de una versión pública derivada de la solicitud de información identificada con el número de expediente interno CGECDE/UT/SADER-004/2019, folio INFOMEX 00222119.
- IV. Asuntos Varios.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Presidente del Comité, preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Para dar inicio con el desarrollo del orden del día aprobado se pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la **Primera Sesión Extraordinaria del 2019 del Comité**, determinándose la presencia de:





- Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde, Presidente del Comité;
- Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya, Secretario Técnico del Comité;
- Lic. Alfonso Regino Elorriaga González, Integrante del Comité.

ACUERDO PRIMERO.- Aprobación unánime del primer punto del orden del día; considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco** al cumplirse con el quórum establecido en el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Transparencia de conformidad con lo anteriormente establecido.

II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O NEGACIÓN DE LA PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE UNA VERSIÓN PÚBLICA DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INTERNO CGECDE/UT/SADER-0003/2019, FOLIO INFOMEX 00150619.

Derivado de la solicitud de información identificada con el número de expediente interno CGECDE/UT/SADER-0003/2019, FOLIO INFOMEX 00150619 consistente en:

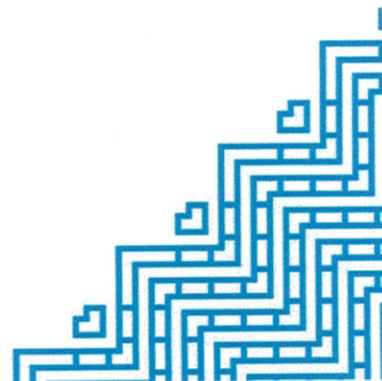
"Solicito copia certificada del primero nombramiento (entendiéndose como el nombramiento más antiguo) expedidos a nombre de los C. María de los Ángeles Pérez Manzo, Jessica Vielmas Torres, Ramón Andrade Diego y Alejandra Karina Ulloa Palacios" (sic)

Vistos para el análisis de la petición de información se desprende el hecho de que los documentos solicitados (nombramientos) contienen datos personales y al estar considerados como información confidencial y al NO ser el solicitante el titular de los datos personales se considera prudente la elaboración de una versión pública del o los documentos existentes para su entrega al solicitante. Lo anterior de conformidad a los artículos 19, 20 y 21 punto 1, fracción I todos los anteriores de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Analizando el documento denominado "Nombramiento" emitido por el Poder Ejecutivo se desprende el hecho de que en el formato se encuentran datos que se encuadran en el antes citado artículo y que corresponden a los siguientes datos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Nacionalidad, Edad, Sexo, Estado Civil, Domicilio, Código Postal todos ellos contenidos en el artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Virtud de lo anterior se somete a consideración de este Comité de Transparencia la aprobación de la realización de la versión pública de los documentos solicitados.

ACUERDO SEGUNDO.- Se aprueba por la totalidad de los miembros la elaboración de la versión pública del o los documentos a entregar como parte de dicha solicitud de transparencia antes referenciada, instruyéndose la realización de dichas versiones públicas al Enlace de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.





III.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación, modificación o negación de la propuesta de elaboración de una versión pública derivada de la solicitud de información identificada con el número de expediente interno CGECDE/UT/SADER-004/2019, folio INFOMEX 00222119.

Derivado de la solicitud de información identificada con el número de expediente interno CGECDE/UT/SADER-0004/2019, FOLIO INFOMEX 00222119 consistente en:

"Solicito la carta de baja oficial (o documento que acredite la baja) de María de los Ángeles Pérez Manzo. Solicito la copia cta de entrega-recepción firmada por María de los Ángeles Pérez Manzo" (sic)

Vistos para el análisis de la petición de información se desprende el hecho de que los documentos solicitados (nombramientos) contienen datos personales y al estar considerados como información confidencial y al NO ser el solicitante el titular de los datos personales se considera prudente la elaboración de una versión pública del o los documentos existentes para su entrega al solicitante. Lo anterior de conformidad a los artículos 19, 20 y 21 punto 1, fracción I todos los anteriores de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A este respecto, de acuerdo a lo que se desprende de la solicitud, el dato respectivo de la baja oficial se encuentra contenida en el documento denominado "Nombramiento".

Analizando el documento denominado "Nombramiento" emitido por el Poder Ejecutivo se desprende el hecho de que en el formato se encuentran datos que se encuadran en el antes citado artículo y que corresponden a los siguientes datos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Nacionalidad, Edad, Sexo, Estado Civil, Domicilio, Código Postal todos ellos contenidos en el artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Virtud de lo anterior se somete a consideración de este Comité de Transparencia la aprobación de la realización de la versión pública de los documentos solicitados.

ACUERDO TERCERO. Se aprueba por la totalidad de los miembros la elaboración de la versión pública del o los documentos a entregar como parte de dicha solicitud de transparencia antes referenciada, instruyéndose la realización de dichas versiones públicas al Enlace de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

IV.- ASUNTOS VARIOS

Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.





No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco**, siendo las 11 once horas con 45 cuarenta y cinco minutos del día 14 catorce de enero de 2018 dos mil dieciocho.

Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde
Presidente del Comité

Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya
Secretario Técnico del Comité

Lic. Alfonso Regino Elorriaga González
Director Jurídico de la Coordinación General
Estratégica de Crecimiento y Desarrollo
Económico

